

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según el 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/CE

INSECTICIDA KEY

1. Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o la empresa.

1.1. Identificación del producto:

Nombre: Insecticida Key

Nº de Registro del Producto Fitosanitario: 13.557

Titular del Registro: COMPTOIR COMMERCIAL DES LUBRIFIANTS
CCL

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados

Insecticida.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Industrial Química Key, S.A.

Av. Cervera 17, 25300 Tàrrega. Tel.: 973 31 01 02 / Fax: 973 31 14 16

key@key.es

1.4. Teléfonos de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología: Tel. 91 562 04 20

Industrial Química Key S.A.: Tel. 973 31 01 02

2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

La clasificación del producto se ha realizado conforme el R.D. 255/2003 (Directiva 1999/45/CE) adaptando sus disposiciones al reglamento (CE) (Nº 1907/2006) (Reglamento REACH) según modificación 453/2010.

2.2. Elementos de la etiqueta:

Frases S:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos

S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel

S45: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.(No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas

superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros:

No relevante

3. Composición/Información sobre los componentes.

Aceite de Parafina 83 % (p/v), Concentrado Emulsionable (EC).

Componentes	Nº CAS	EINECS	Fórmula empírica	Concentración (% p/v)	Símbolo peligro	Riesgo (Frasas R)
Aceite de Parafina	8042-47-5	-	-	83	-	-

Para el texto completo de las frases R, ver la Sección 2.

4. Primeros Auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

4.1.1. En caso de inhalación

- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

4.1.2. En caso de contacto con la piel

- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

4.1.3. En caso de contacto ocular

- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos.

4.1.4. En caso de ingestión

- En caso de ingestión, NO PROVOQUE EL VÓMITO.

4.1.5. Consejos en caso de accidente

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- No administrar nada por vía oral.
- Mantenga el paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la tensión arterial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un Centro Hospitalario, y siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.
- No deje al intoxicado en ningún caso solo.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Riesgo de neumonía química por aspiración.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Contraindicación:

5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, espuma, polvo químico y dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla.

- Los gases de combustión pueden ser tóxicos y/o irritantes.
- Posible aumento de la presión de los recipientes o depósitos herméticamente cerrados por la acción del calor.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

- Usar respirador de protección frente a vapores/humos.

6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia.

- Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas.
- Utilícese equipo de protección individual
- Mantener fuera del área afectada a las personas autorizadas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

- Mantener el producto en sus envases originales cerrados.
- No contaminar las aguas y alcantarillas.
- Evitar el filtrado en la tierra y en las aguas de vertido.
- Evitar la dispersión del producto mediante diques de material absorbente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

- -Recoger el derrame con material absorbente, que sea inerte y no combustible. Si su desecho con seguridad nos es posible póngase en contacto con el representante local.
- No absorber el derrame con serrín.

6.4. Referencia a otras secciones.

Para equipo de protección individual, véase 8 y 13.

7. Manipulación y Almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

- Seguir estrictamente las indicaciones de la etiqueta.
- Evitar el contacto con la piel y los ojos, así como la inhalación de vapores y/o nube de pulverización.
- Protéjase de fuentes de ignición.
- No comer, beber ni fumar durante el trabajo.
- Usar indumentaria protectora adecuada.
- Lavarse las manos con abundante agua después de cada uso.
- Despojarse de la indumentaria de trabajo contaminada antes de entrar en las zonas para comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

a) Medidas técnicas de almacenamiento

- Almacenar el producto en su envase original, cerrado y etiquetado, en un lugar fresco, seco, ventilado y lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- Mantener el producto fuera del alcance de los niños, animales y personal no autorizado.
- ITC (R.D.379/2001): --
- Clasificación:
- T^a máxima: 40°C.
- T^a mínima: 0°C.
- Tiempo máximo: 2 años

b) Condiciones generales de almacenamiento

- Estibar/cargar separado de alimentos, piensos y artículos de consumo.
- Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con los alimentos

7.3. Usos específicos finales.

Salvo a las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. Controles de exposición/protección personal.

8.1. Parámetros de control.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

TVL

Aceite Parafina: 5 mg/m³

8.2. Controles de la exposición.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo


- Lavarse a fondo (ducha, baño, lavado de cabello). Muda de ropa.
- Limpiar cuidadosamente el equipo de protección así como el utillaje contaminado con solución jabonosa o de sosa.

8.2.2. Medidas de protección individual

a) Protección respiratoria:

LRP Pictograma	IPE	CEN Standard	Observaciones
	Mascara de protección de partículas	EN 149:2001	Mascara que filtra las partículas



b) Protección específica para las manos:

LRP Pictograma	IPE	CEN Standard	Observaciones
	Guantes resistentes a la penetración de líquidos	EN 374-1:2003	No es protector de productos químicos



c) Protección ocular y facial:

LRP Pictograma	IPE	CEN Standard	Observaciones
	Gafas de protección	EN 166:2001	Gafas de protección personal

d) Protección corporal:

LRP Pictograma	IPE	CEN Standard	Observaciones
	Ropa de protección en contra riesgos químicos.	EN 1149-1,2,3	Ropa de protección en contra riesgos químicos.
	Zapatos de protección	EN 13287:2007	Zapatos de protección en contra de riesgos químicos y de calor.

e) Medidas complementaria de emergencia:

Medidas de emergencia	Norma	Medidas de emergencia	Norma
 Ducha de	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Estación lavavojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

emergencia

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

- 9.1.1. **Aspecto:** líquido amarillento
- 9.1.2. **Olor:** característico
- 9.1.3. **Umbral olfativo:** no relevante*
- 9.1.4. **pH:** 6-8 (solución acuosa al 5%).
- 9.1.5. **Punto de fusión/punto de congelación:** < -2°C
- 9.1.6. **Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:** N.D
- 9.1.7. **Punto de inflamación:** >61°C
- 9.1.8. **Tasa de evaporación:** no relevante*
- 9.1.9. **Inflamabilidad (sólido, gas):** Si
- 9.1.10. **Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:** N.D.
- 9.1.11. **Presión de vapor:(20°C):** N.D.
- 9.1.12. **Densidad de vapor:** N.D.
- 9.1.13. **Densidad relativa:** 0,8
- 9.1.14. **Solubilidad:** insoluble en agua y soluble en aceite y disolventes aromáticos.
- 9.1.15. **Coefficiente de reparto octanol/agua:** N.D
- 9.1.16. **Temperatura de auto inflamación:** >450°C
- 9.1.17. **Temperatura de descomposición:** no relevante*
- 9.1.18. **Viscosidad:** N.A.
- 9.1.19. **Propiedades explosivas:** No
- 9.1.20. **Propiedades comburentes:** No

9.2. Información adicional

No corrosivo

*No relevante debido a la naturaleza del producto no aportando información característica de su peligrosidad.

10. Estabilidad y Reactividad.

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

- Evitar altas temperaturas por riesgo de inflamación
- Evitar la luz solar directa al producto

10.5. Materiales incompatibles

- Evitar el contacto con materiales comburentes y materias combustibles

10.6. Productos de descomposición peligroso

En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de las mismas pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: Dióxido de carbono, monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. Información Toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

DL₅₀ oral: >6 g/kg

DL₅₀ cutánea: >6 g/kg.

CL₅₀ inhalación: No determinado

Irritación de la piel: No es irritante

Irritación ocular: No es irritante

Sensibilización: No es sensibilizante

Toxicidad crónica:

Aceite de verano NOEL: No disponible.

Carcinogenicidad: No es carcinogénico.

Mutagenicidad: No es mutagénico.

Efectos sobre la reproducción: No provoca efectos sobre la reproducción.

12. Información ecológica.

12.1. Toxicidad

Baja peligrosidad para aves, peces y mamíferos. Es compatible con las abejas.

12.2. Persistencia y degradabilidad:

El Aceite de Parafina se debe considerar como fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

No determinado

12.4. Movilidad en el suelo: No determinado

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB : No aplicable

12.6. Otros efectos adversos: No descritos

13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Desecho del producto:

- Observar las medidas de seguridad en lo referente a ropas y medidas de protección.
 - Cubrir el producto con material absorbente.
 - Recoger las aguas de lavado en recipientes especialmente marcados para evitar la contaminación de las aguas.
 - Regar bien la zona contaminada con abundante agua.
 - Excavar las capas contaminadas hasta llegar a una capa con suelo limpio
- El producto contaminado se debe depositar en un vertedero o incinerador apropiado para agentes químicos. Se recomienda contactar con un gestor autorizado de residuos peligrosos.

Desecho de los envases:

- Respeto a los envases dañados, colocarlos en un envase de mayor tamaño que el original.
- Respecto a los envases vacíos: Es obligatorio enjuagar enérgicamente 3 veces, o mediante dispositivo de presión cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al tanque del pulverizador.

Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU: No clasificado para el transporte.

14.2. Designación oficial de transporte de las naciones unidas: N.D.

14.3. Clase de peligro para el transporte terrestres (ADR RID):

No clasificado para el transporte.

14.4. Clase de peligro para el transporte marítimo (IMDG):

No clasificado para el transporte.

14.5. Clase de peligro para el transporte aéreo (IATA):

No clasificado para el transporte.

14.6. Peligros para el medio ambiente: No

14.7. Precauciones particulares para los usuarios: No aplicable.

14.8. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol 73/78 y del Código IBC : No aplicable

15. Información Reglamentaria.

Normativa consultada:

Etiquetado conforme a las directivas 67/548/CEE; 88/379/CEE; 91/155/CEE; 91/156/CEE; RD 363/95; RD 255/03.

Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril (RID).

Código Marítimo Internacional de mercancías peligrosas (IMDG).

Transporte aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

16. Otras informaciones.

La información de esta ficha ha sido realizada con el mayor cuidado y refleja nuestros conocimientos en la materia en la fecha de publicación. Esta información sirve de pauta en la manipulación segura y correcta de nuestro producto (utilización, manipulación, almacenamiento, transporte, eliminación y vertidos), y no se considera como garantía o norma de calidad. Los datos sólo se aplican a este producto y no son válidos cuando se utilice la sustancia en combinación con otras materias o en otros procedimientos, a menos que estén mencionados explícitamente en el texto.

Esta ficha de datos de seguridad presenta cambios en todos los apartados, debido a la adaptación de los Reglamentos (CE) N° 1907/2006 (REACH) de 18 de diciembre de 2006 y (UE) N° 453/2010 de 20 de mayo de 2010.

N.A.: No aplicable.

N.D.: No disponible